

## **INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTO A LOS AVISOS QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS(AS) EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 283 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que con cierre al 30 de noviembre de 2017, se recibieron los comunicados de los procedimientos de selección interna de candidatos(as) por parte de los partidos políticos representados ante este Instituto Electoral de conformidad a lo señalado por el artículo 277 del Código.

Lo anterior servirá de base, para que a su vez el Consejo General de cumplimiento al artículo 284 del Código, para efectos de que el Consejero Presidente haga saber a los partidos políticos las restricciones a que estarán sujetos los precandidatos(as) en el periodo de precampaña a cargos de elección popular.

### **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**

- Mediante escrito identificado con número PAN/IECM/019/2017 signado por el C. Diego Orlando Garrido López, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, ingresado en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 23 de octubre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidato(a) para el cargo de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México.
- Mediante oficio IECM/DEAP/0328/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), entregado en las oficinas de la representación del PAN en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para las elecciones de diputados(as) y alcaldías del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente, mediante escrito identificado con número PAN/IECM/020/2017 ingresado a la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva el día 31 de octubre de 2017, se comunicó a la DEAP un alcance para informar de una errata en su proceso de selección de candidato(a) para Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México.
- Por escrito número PAN/IECM/021/2017 del PAN entregado en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva el día 17 de noviembre de 2017, se comunicó a la DEAP el mecanismo de selección de candidatos(as) para diputados(as) al Congreso de la Ciudad de México, alcaldías y concejales de las Demarcaciones Territoriales.
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0434/2017, recibido por el PAN el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación del PAN en este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, para el proceso de selección interna para Jefe(a) de Gobierno.
- Mediante escrito identificado con número PAN/IECM/023/2017 entregado en la DEAP el día 24 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0434/2017.

### **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0331/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación del Partido Verde Ecologista de México en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente mediante escrito signado por la C. Zuly Feria Valencia, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, ingresado en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 26 de octubre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0437/2017, recibido por el PVEM el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación del PVEM en este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, en el escrito del punto anterior.
- Mediante escrito entregado en la DEAP el día 23 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0437/2017.
- Mediante escrito signado por la C. Zuly Feria Valencia, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, entregado en la DEAP el día 28 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral la publicación de la Convocatoria en el periódico UNO MAS UNO de fecha 22 de noviembre de 2017.

### **PARTIDO DEL TRABAJO**

- Mediante escrito signado por el Lic. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General, ingresado en la Presidencia del Consejo General el 24 de octubre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).

### **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**

- Mediante escrito identificado con número PRD-IECM/014/2017 signado por el C. Roberto López Suárez, Representante Propietario del PRD ante el Consejo General, ingresado en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 20 de octubre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0430/2017, recibido por el PRD el 16 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación del PRD en este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, en el escrito del punto anterior.
- Mediante escrito identificado con el número PRD-IECM/026/2017, entregado en la DEAP el día 24 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0430/2017.

- Posteriormente mediante escrito identificado con número PRD-IECM/032/2017, recibido en la DEAP el 30 de noviembre de 2017, se da alcance a sus escritos arriba citados.

### **ENCUENTRO SOCIAL**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0336/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación de Encuentro Social en este Instituto Electoral, se requirió a dicho partido político para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Mediante escritos identificados con números RPPECDMX-IECM/067/2017 y RPPECDMX-IECM/068/2017 signados por el C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General, ingresados en la DEAP el 01 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0435/2017, recibido el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación de Encuentro Social en este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, de sus escritos del punto anterior.
- Mediante escrito identificado con número RPPECDMX-IECM/075/2017 entregado en la DEAP el día 23 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0435/2017.

### **PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0335/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente mediante escrito identificado con número CEE/PH-0027/2017 signado por la C. María de la Luz Naranjo Escudero, Coordinadora Estatal de Elecciones, ingresado en la Oficiala de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 01 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio de oficio IECM/DEAP/0431/2017, recibido por el Partido Humanista de la Ciudad de México el 16 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación de dicho Partido en este Instituto Electoral, se requirió para que subsanara las omisiones en su información, de su escrito del punto anterior.
- Mediante escrito identificado con número RPHCDMX/CGIECM/21/17 entregado en la DEAP el día 22 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0431/2017.

### **NUEVA ALIANZA**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0333/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación del Partido Nueva Alianza en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente mediante escrito identificado con número NA-IECM/25/2017 signado por la Maestra Lorena Morales Sandoval, Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el Consejo General, ingresado en la Oficina de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 01 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).

### **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0329/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación del PRI en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente mediante escrito signado por el Lic. René Muñoz Vázquez, Representante Propietario del PRI ante el Consejo General, ingresado en la Oficina del Secretario Ejecutivo el 04 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0432/2017, recibido el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación del PRI de este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, en el escrito del punto anterior.
- Mediante escrito entregado en la DEAP el día 23 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0432/2017.

### **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0334/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP recibido en las oficinas de la representación del Partido MORENA en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Posteriormente mediante escrito identificado con número REP-MORENA-IEDF/23/2017 signado por el C. José Agustín Ortiz Pinchetti, Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General, ingresado en la Oficina de Partes del Instituto Electoral el 08 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0433/2017, recibido el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación de MORENA en este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, en el escrito del punto anterior.

- Mediante escrito identificado con número REP-MORENA-IEDF/025/2017 entregado en la DEAP el día 24 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0433/2017.

### **MOVIMIENTO CIUDADANO**

- Mediante oficio IECM/DEAP/0332/2017, de fecha 25 de octubre de 2017 de la DEAP, entregado en las oficinas de la representación del Partido Movimiento Ciudadano en este Instituto Electoral, se requirió para que determinara y describiera el proceso interno de selección de candidatos(as), para los diferentes tipos de elección del proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- Mediante escrito signado por el Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante Propietario de Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General, ingresado en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral el 09 de noviembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral lo referente a su proceso de selección de candidatos(as).
- Por medio del oficio IECM/DEAP/0436/2017, recibido el 17 de noviembre de 2017 en las oficinas de la representación del Partido Movimiento Ciudadano de este Instituto Electoral, se le requirió para que subsanara las omisiones en su información, en el escrito del punto anterior.
- Mediante escrito entregado en la DEAP el día 23 de noviembre de 2017, se dio respuesta al oficio IECM/DEAP/0436/2017.

Para mayor detalle, se anexa cuadro informativo con los datos que proporcionó cada partido político, según las referencias arriba citadas.

Cabe hacer notar que los partidos políticos tienen conocimiento y se ajustan a los periodos para la realización de las precampañas de sus precandidatos(as), siendo éstas las siguientes: para la elección de Jefe o Jefa de Gobierno, del 14 de diciembre del 2017 al 11 de febrero de 2018 y para las elecciones de diputados o diputadas y alcaldías, del 03 de enero al 11 de febrero de 2018.

<b>Partido Acción Nacional (PAN)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	A más tardar 01-feb-2018				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	A más tardar 01-feb-2018				
<b>Método</b>	Votación por militantes	16 distritos.: Votación por militantes 17 distritos: Designación	Posición 3 en adelante: Votación por militantes	8 DT: Votación por militantes 8 DT: Designación	Designación en las 16 DT
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión Organizadora Electoral en lo relativo al método de votación por militantes				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	Se señalará en la Convocatoria, a más tardar el 02-feb-2018	Se señalará en la Convocatoria			
<b>Periodo de Precampaña</b>	La convocatoria señalará el periodo respectivo, la cual finalizará el 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018			
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>	Se señalará en la Convocatoria, a más tardar el 20-feb-2018				
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>	A más tardar el 21-mar-2018, según la Convocatoria	Pendiente según convocatoria			
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>					
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>		Pdte. según convocatoria a más tardar 20-feb-2018			Pdte. según convocatoria a más tardar 20-feb-2018

<b>Partido Verde Ecologista de México (PVEM)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	22-nov-2017 con la Convocatoria				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	22-nov-2017				
<b>Método</b>	Asamblea Estatal (votación militancia CDMX)				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión Nacional de Procedimientos Internos				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	12-dic-2017				
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018			
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>	13-feb-2018				
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>	13-feb-2018				
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>					
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>					

DT: Demarcaciones Territoriales

<b>Partido del Trabajo (PT)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	02-dic-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	02-dic-2017				
<b>Método</b>	Votación de la Convención Electoral Nacional				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	a/p del 08 al 13-dic-2017	a/p del 17-dic-2017 al 02-ene-2018			
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018			
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Convención Electoral Nacional erigida a/p de la Comisión Ejecutiva Nacional				
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	a/p del 12-feb-2018 y a más tardar 1 día antes del plazo de registro ante el OPLE				

<b>Partido de la Revolución Democrática (PRD)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	25-nov-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	25-nov-2017				
<b>Método</b>	Votación de los consejeros	No aclara cuál de sus 3 métodos aplicará	Votación del Consejo Electoral	Alcaldesa/Alcaldes: No aclara cuál de sus 3 métodos aplicará Concejales: No aclara	No aclara
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Consejo Estatal				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	2ª semana de diciembre				
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018				
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Consejo Estatal		Consejo Electoral Estatal integrado por los consejeros estatales		
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	A más tardar el 20-feb-2018				

<b>Encuentro Social</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	A más tardar el 02-dic-2017	A más tardar el 22-dic-2017			
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	A más tardar el 01-dic-2017	A más tardar el 21-dic-2017			
<b>Método</b>	Elección por Comité Directivo Nacional				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comité Directivo Nacional, Comisión Nacional Electoral, Delegación de la Comisión Nacional Electoral, Comisión de Honor y Justicia y el Comité Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	Dentro de los días 12 y 13- dic-2017	Dentro de los días 01 y 02-ene-2018			
<b>Periodo de Precampaña</b>					
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Comité Directivo Nacional				
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	A más tardar el 19-feb-2018				

<b>Partido Humanista de la Ciudad de México</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	01-dic-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	30-nov-2017				
<b>Método</b>	Procedimiento especial de designación directa de Junta de Gobierno de la CDMX				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión de Estatal de Elecciones				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	06-dic-2017	20-dic-2017			
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018			
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Junta de Gobierno de la CDMX				
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	21-feb-2018				

<b>Partido Nueva Alianza</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	01-dic-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	01-dic-2017				
<b>Método</b>	Voto directo y secreto de consejeros asistentes a la Asamblea Electiva del Consejo Estatal	Consulta del Comité de Dirección Estatal a las Comisiones Distritales y/o Municipales		Voto directo y secreto de consejeros asistentes a la Asamblea Electiva del Consejo Estatal	
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión de Elecciones Internas de Nueva Alianza en la Ciudad de México				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	1 día antes del inicio de precampaña			1 día antes del inicio de precampaña	
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018		03-ene-2018 al 11-feb-2018	
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Asamblea Electiva del Consejo Estatal		Consejo Estatal	Asamblea Electiva del Consejo Estatal	
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	12-feb-2018				

<b>Partido Revolucionario Institucional (PRI)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	Se tendrá una vez que se publiquen las convocatorias respectivas, una vez que el Comité Ejecutivo Nacional lo autorice				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	Se tendrá una vez que se publiquen las convocatorias respectivas, una vez que el Comité Ejecutivo Nacional lo autorice				
<b>Método</b>	Convención de delegados y delegadas	16 distritos locales uninominales Convención de delegados(as) 17 distritos restantes se elegirán por la Comisión para la Postulación de Candidaturas		50% demarcaciones Método de Convención de delegados(as)50% Comisión para la Postulación de Candidaturas	
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comité Ejecutivo Nacional	Consejo Político CDMX y Comité Ejecutivo Nacional		Comité Directivo de la CDMX	
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	Se tendrá una vez que se publiquen las convocatorias respectivas, una vez que el Comité Ejecutivo Nacional lo autorice				
<b>Periodo de Precampaña</b>					
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Se tendrá una vez que se publiquen las convocatorias respectivas, una vez que el Comité Ejecutivo Nacional lo autorice				
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	Se tendrá una vez que se publiquen las convocatorias respectivas, una vez que el Comité Ejecutivo Nacional lo autorice				

<b>Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	13-dic-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	20-nov-2017				
<b>Método</b>	Elección, insaculación y encuesta				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Asambleas: Estatal, Distrital y Delegacional; Comisión Nacional De Elecciones, Comisión de Encuestas, Consejo Nacional y CEN				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	10-dic-2017 – 13-dic-2017	02-ene-2018			
<b>Periodo de Precampaña</b>					
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Asamblea Estatal	Asamblea Distrital		Asamblea Delegacional	
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	11-feb-2018	09-feb-2018		07 al 08-feb-2018	

<b>Movimiento Ciudadano</b>					
	<b>Jefe(a) de Gobierno</b>	<b>Diputados(as) Mayoría relativa</b>	<b>Diputados(as) Representación Proporcional</b>	<b>Alcaldías y Concejales Mayoría Relativa</b>	<b>Concejales Representación Proporcional</b>
<b>Fecha inicio</b>	27-nov-2017				
<b>Fecha expedición convocatoria</b>	27-nov-2017				
<b>Método</b>	Asamblea Electoral Estatal				
<b>Órgano responsable de la conducción</b>	Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos				
<b>Determinación del registro de precandidatos(as)</b>	A más tardar 10-dic-2017	A más tardar 29-dic-2017			
<b>Periodo de Precampaña</b>	14-dic-2017 al 11-feb-2018	03-ene-2018 al 11-feb-2018			
<b>Fecha jornada comicial (en su caso)</b>					
<b>Fecha de resultados (jornada comicial)</b>					
<b>Órgano encargado de la designación (en su caso)</b>	Asamblea Electoral Estatal				
<b>Fecha de designación (en su caso)</b>	23-feb-2018				